HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.793 | Martes 12 de Julio de 1910 | AÑO XV

RÁPIDA

A los que aspiran á presentarse como cristianos y solo merecen el calificativo de bárbaros escritores, á los que llegan, en su apoteosis, á decir, como ministros de Dios, que no les importa quedarse solos en el templo por seguir empleando su fraseología y su actitud y su política, en vez de utilizar su atracción y su modestia y su humildad ¿qué hemos de decirles nosotros?

Tan solo podemos decirles que por el camino que siguen, cerrarán las iglesias, porque no solo ahuyentan á los fieles, si que ellos las abandonan para nutrir las redacciones de periódicos y las sociedades políticas.

¡Buena, pero buena propaganda hacen los sacerdotes alcoyanos, dirigidos por el tristemente célebre Arcipreste Escrivá!

Que conste que son ellos los que perjudican el sentimiento religioso.

Crónica del día

La Abadía y la roca Tarpeya.—El Arcipreste una calamidad política.

Al terminar anoche la lectura del órgano del arcipreste, exclamó un significado tradicionalista: «¡Cuán cerca de la casa Abadía se halla la roca Tarpeya!»

Nunca se habrá parodiado esta frase con más oportunidad. Hace unos cuantos años, el arcipreste era un simple cura de Bufali, travieso y habilísimo con tres ó cuatro artes: en barrer para dentro, nadar y guardar la ropa y sacar las castañas del fuego con mano ajena.

Esto le valió el regalo de un felino en estado de cadáver.

De pronto, y por circunstancias que no exponemos, por ser de todos conocidas, se vió nombrado nada menos que cura del templo parroquial de Santa María. ¡La casa Abadía! ¡Excelente puesto para atraerse las bendiciones de los pobres y las alabanzas y la admiración de los ricos!

Pero más le valiera no haber ascendido nunca á la cumbre del arciprestazgo.

El padre de almas se ha convertido en zurrebulle que se mueve mucho y no hace nada útil: el orador sagrado ha resultado un charlatán de mitin: el buen padre de almas se ha transformado en tiranuelo vulgar, incurso en la vulgaridad de revolverse airado, en tonos y ademanes descompuestos, contra los que quieren darle á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

En los pocos años que lleva rigiendo el arciprestazgo, se ha malquistado con la mayoría de sus feligreses, á muchos de los cuales ha cerrado las puertas de los templos, en otros tiempos refugio espiritual de todos los alcoyanos; con abandono manifiesto de la cátedra sagrada, ha levantado en la plaza pública una tribuna, en la que desfogan su odio contra personas y cosas respetables y respetadas, cuatro invertidos.

A todo esto contesta el Arcipreste que está comprometido con unos cuantos *cristians nous*, y de paso dice que cuenta con el Prelado. ¡Valiente padre espiritual que así abandona los intereses morales á su custodia confiados! ¡Valiente cura que, con fundamento ó sin él, deja así al Prelado en descubierto!

Grave, muy grave es todo esto, pero lo peor es que ha producido tal alarma, y tal intranquilidad y desasosiego, que, de seguir así las cosas, es muy de temer que nos levante á unos contra otros y convierta á Alcoy en un campo de Agramante.

No es este el arcipreste que nos conviene; es inepto, no sirve para el caso. Si no se va, nos obligará á que salgamos á la calle gritando: ¡Abajo el arcipreste!: y si se resiste, será preciso sacarlo de la Abadía, y llevarlo á Bufali. Si llega este caso, no le salvarán *els critians nous*, en quienes tiene puesta su confianza.

El arcipreste es una calamidad política.

Y las calamidades políticas, están incapacitadas para regir los Arciprestazgos.

MENTIRAS NEAS

El diario local que sostiene y patrocina el arcipreste, insistiendo en su número de anoche, en su estúpido afán de molestar al digno y celoso Alcalde de esta ciudad, publica una gacetilla llena de inexactitudes para impresionar el bobalicón ánimo de la gente nea.

Dice el periódico archineo y archirabioso, que los dependientes del Municipio han *asaltado* su redacción y han *arrebatado* una mesa, cosa que no puede consentirse que se diga en letras de molde, sin que le vaya aplicado el calificativo de *embustero* á quien tal escribe.

Los empleados del Municipio, como tales, no obran caprichosamente, sino cumpliendo las órdenes de la Alcaldía y ésta, en todos sus actos se ajusta al recto cumplimiento de su deber, sin hacer distingos de personas ni de partidos políticos.

La ley es igual para todos y ateniéndose á ese principio, el Alcalde de Alcoy dispone que se incoen procedimientos de apremio contra los que aparezcan en descubierto en el pago de impuestos municipales.

Eso es lo que ha hecho la Alcaldía y eso es lo que se critica por el órgano del arcipreste, en el que colaboran gentes que se dicen depositarias de una fe, símbolo del amor, la verdad y la justicia.

Lo cierto es—y esto lo oculta el diario del arcipreste—que la «Asociación de católicos», en cuyo mismo local está instalada la redacción de «La Defensa», no paga el impuesto municipal de «Casinos y círculos de recreo»; que se incoó procedimiento de apremio; que dicho centro, para evadir el pago, disolvió la sociedad y ocultó los muebles y efectos y que cuando el Agente ejecutivo del Ayuntamiento fué á la referida Asociación á proceder al embargo, encontró, entre otros objetos, una mesa, de la que se incautó.

Si consideran ilegal el procedimiento incoado ¿por qué no recurren contra él, en vez de ocultar los muebles y demás efectos?

Esta es la verdad y lo demás son falsedades que sólo pueden propagar los *católicos* de «La Defensa».

La labor de nuestros Diputados

Recibimos informes de Muro comunicándonos que en aquel pueblo ha producido inmensa alegría las gratas noticias que desde Madrid comunica nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Denia, D. Santiago Reig, en carta dirigida al alcalde del primero de los citados pueblos, D. José Ramón Gonsalbez, sobre un asunto que le recomendó y que ha de solucionar la honda crisis por que atraviesa la clase obrera de aquel término.

El Sr. Reig le dice al Alcalde de Muro, que ha sido despachado por la Dirección de Obras Públicas, el expediente de carretera de San Antonio de Muro á Mazarra, y que pasó al Ministerio de Hacienda para que se conceda la autorización de crédito correspondiente, á fin de poder anunciar la subasta.

Añade D. Santiago Reig, en la carta de referencia, que el Interventor General de Hacienda le ha ofrecido que de ayer á hoy quedaría terminado el asunto, que volvería al Ministerio de Fomento y que seguidamente se anunciaría la subasta.

Repetimos que tan satisfactorias noticias, al divulgarse por Muro, produjeron gratísima impresión, saliendo de todo el pueblo frases de gratitud hacia el Sr. Reig, que ha representar aquel distrito, con tanto interés ha atendido las indicaciones que en dicho sentido le hizo el celoso alcalde de aquella villa D. José Ramón Gonsalbez, á quien también ha significado el vecindario su mayor gratitud, que han hecho extensiva al actual Presidente del Consejo de ministros y diputado á Cortes por Alcoy, por el apoyo que ha prestado al asunto.

Con especial gusto y satisfacción nos hacemos eco de las gestiones que en favor de Muro ha realizado nuestro excelente amigo D. Santiago Reig y que viene á demostrar una vez más el vivísimo interés con que miran todos los asuntos que afectan á esta región los amigos nuestros representantes en Cortes.

REGISTRO CIVIL

DIA 9

Nacimientos

Anselma Pérez Aracil, de Santiago y Anselma.

Matrimonios

Rosendo Seguí Santonja, con Carmen García Garrigós.

Basilio Pérez Llácer, con Consuelo Gisbert Llácer.

Defunciones

Rafael Prats Albero, de ocho años.

Juan Gisbert Baldó, de cuatro años.

Vicente Cabrera Olcina, de 64 años.

Rosa Vilaplana Casasempere, de 60 años.

José Miralles Payá, de 85 años.

DIA 10

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Fernando Sarañana Pérez, de 62 años.

DIA 11

Nacimientos

Manuela Amorós Picó, de Manuel y Milagro.

José María Cabrera Cantó, de José María y Rosalía.

Jovita Domenech Payá, de Rafael y Jovita.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ramón García Tormos, de 81 años.

Lidia Gil Sánchiz, de 25 años.

José Casa Jordá, de 32 años.

Rafael Climent Maiques, de dos meses.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Juan Gualberto.

Santos de mañana.—La Preciosa Sangre de Cristo y San Anacleto.

DOCENA DE NOVIAS

Aspirante á polígamo

París.— Telegrafían de Zurich que ha sido detenido por la Policía suiza un estudiante alemán, llamado Cristino Erich, de veinte años de edad, acusado de varias estafas.

Las aventuras de este estudiante no dejan de presentar cierta originalidad.

Allá en su país tenía una docena de novias al mismo tiempo, con todas ellas había celebrado ya los esponsales, y las doce tenían ya terminado el «trousseau», para casarse de un día á otro.

Y por si aun fuera poco, el joven Erich, á fuerza de simpatía, había conseguido cautivar á los padres de todas sus novias y sacarles dinero á sus doce suegros futuros.

Alegando que necesitaba de momento una cantidad adelantada para la terminación de sus estudios, sableó á los doce padres políticos, y, según parece, reuniendo los doce sablazos, el dinero estafado asciende en total á una cantidad de bastante importancia.

Pero la casualidad, enemiga, por lo visto, de los explotadores del físico, hizo que cuatro de las novias de Cristino se encargaran el «trousseau» en un mismo establecimiento.

De ahí que las cuatro jóvenes trabaran conversación, se hicieran confidencia sobre sus novios respectivos, y tuvieran la dolorosa sorpresa de averiguar que estos cuatro respectivos novios eran, en realidad, la misma persona.

Presentóse la denuncia, y Cristino Erich no tuvo la menor sospecha de que se hubiera presentado.

La excesiva confianza en su buena estrella es la que le ha perdido.

TRISTE ERROR

Del insomnio á la muerte

París.—Una señorita alemana, llamada Emma Kuittel, entró hace pocos días al servicio del doctor Dauriac, que la colocó en calidad de enfermera en la casa de salud que él dirige.

La nueva enfermera padecía terribles insomnios. En vano recurría al veronal, al sulfonal, á todos los remedios propios de este caso. No conseguía dormir. Tomó una buena dosis de morfina y tampoco le dió resultado.

Dispuesta la señorita Kuittel á encontrar algo que la hiciera dormir, recordó que en su país solía emplearse como último extremo la heroina, más fuerte que la morfina aún.

Efectivamente, la joven enfermera se propinó una dosis de heroina; pero se equivocó en la cantidad, y sus compañeras la encontraron á la mañana siguiente inerte sobre el lecho.

Inmediatamente se dió aviso al doctor Dauriac, y éste intentó todos los recursos de la ciencia para reanimar el organismo de la bella alemana.

Consiguióse que ésta abriera los ojos, y pareció que recobraba la vida.

Fué, desdichadamente, solo por breves instantes.

Después, quedó dormida, pero dormida para siempre.

Había tomado la heroina en una dosis de seseenta centigramos, lo suficiente para que su intoxicación no tuviera remedio.

El hecho ha sido doblemente lamentable, por tratarse de una joven en quien concurrían excepcionales condiciones de belleza, de talento y de bondad.

Libros y periódicos

Hemos recibido la importante revista de modas y labores «La Estación», que conceptuamos como una de las mejores y más baratas que se publican.

Pídanse prospectos ó número de muestra, que se servirá gratuitamente, á la Casa Editorial Maucci de Barcelona, Mallorca 166.

* *
*

El título «Mis memorias» no puede ser más significativo cuando lo suscribe tan poderoso ingenio como Alejandro Dumas, padre. Es tanto lo que puede decir de sí mismo, de su tiempo y de sus contemporáneos ese escritor ilustre, todo estrechamente ligado con la transformación que sufren actualmente los pueblos, que dicha obra puede considerarse de utilidad pública. La da á luz esmeradamente la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, por cuadernos semanales, de los que hemos visto hasta el número 72, conteniendo 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos el ejemplar.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. — Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

TRIBUNALES

Ayer mañana se reunió nuevamente el tribunal popular del partido de Cocentaina, en la Sala primera de la Audiencia, constituída en el Ayuntamiento, para ver en juicio oral una causa incoada por el Juzgado de instrucción de aquel pueblo, contra Vicente Vilaplana Más, por homicidio doble.

A las diez y cuarto quedó constituído el Tribunal; representa al Ministerio Fiscal D. Enrique Ferré y de la defensa está encargado el distinguido letrado D. Elías Manero.

El procesado viste el uniforme de soldado de artillería, pues en la actualidad sirve en las filas del ejército.

Presencia la vista numeroso público, gran parte de él de los vecinos pueblos de Cocentaina y Benimarfull.

Empieza el acto dando lectura el secretario Sr. Martínez Bernabeu, á los escritos de conclusiones provisionales de la acusación pública y de la defensa.

El Fiscal relata el hecho de autos en la siguiente forma:

«En la mañana del 3 de Noviembre último, al pasar los jóvenes Eduardo Martí Pérez y Vicente Pavía Alemañy por la partida de la Llaona, del término de Cocentaina, cruzaron la línea conductora de fluído eléctrico de Lorcha á Alcoy y como los cables estaban desprendidos y á poca distancia del suelo, por haberse roto uno de los postes que forman la línea, tocaron dichos cables y quedaron muertos en el acto. De las diligencias practicadas resulta que los cables, desde varios días antes, se encontraban en tal estado por culpa del guardia de la referida línea, Vicente Vilaplana, quien no se había cuidado de recorrerla en ese tiempo».

Estima el Ministerio público que se trata de dos delitos de homicidio por imprudencia temeraria, que castiga el artículo 581, en relación con el 419 del Código penal y pide le sea impuesto un año y un día de prisión correccional por cada delito, con las accesorias correspondientes y costas y que indemnice á los herederos de las dos víctimas en 2.000 pesetas por cada una.

La defensa niega la culpabilidad del procesado y por tanto pide sea absuelto libremente.

Seguidamente empieza el interrogatorio del procesado. Este, á preguntas del Fiscal, dice que era guarda de la línea eléctrica en el trayecto de Benimarfull á Alcoy, que revisaba los cables un día sí y otro no; que desde el día 28 de Octubre al 3 de Noviembre estuvo dedicado á efectuar algunas reparaciones en la línea; y que por la parte externa del poste vió que estaba en buen estado.

Le interroga la defensa y dice que además de guarda de la línea estaba obligado á hacer las reparaciones que notara; que cuando estaba en estos trabajos no tenía obligación de vigilar la línea; que mientras efectuaban las reparaciones no circulaba corriente eléctrica y que durante los días del 28 de Octubre al 3 de Noviembre, no recorrió el trozo de línea encomendado á su vigilancia, por estar ocupado en reparaciones y que no sabe si la Compañía tenía algún sustituto para los casos en que él no podía vigilar.

Después comparecen los testigos Manuel Jordá Ferrer, Román Vicente Cardona, José Blanes, cuyas declaraciones carecen de importancia.

Después son examinados los testigos de la defensa, Manuel Campos Vilaplana, Vicente Satorre, Joaquín Gilabert Llorens, Antonio Cortés Jordá, Salvador Palmer y José Mascarell, los cuales coinciden en que vieron que el procesado, además de vigilar la línea, se dedicaba á hacer reparaciones en ella; y que los días de autos los había empleado para dicho trabajo y que cuando estaba de reparaciones no guardaba la línea.

A continuación comparecen los peritos carpinteros Francisco Chaffer y Tomás Cardona, los cuales, después de examinar los dos trozos de poste, dicen que la madera á veces presenta aspecto de estar en buen estado por la parte exterior y que por dentro resulta estar completamente carcomida; que si bien los trozos de poste presentan por fuera algunas señales de carcoma, pudieran haberse formado después del suceso y que el garzado de algunas maderas no afecta á su resistencia.

Se da lectura á la prueba documental, se suspende la sesión por unos minutos y después de mantener sus conclusiones provisionales el Fiscal y la defensa, empiezan los informes.

El representante del Ministerio público, Sr. Ferré, empieza su informe dirigiendo un expresivo saludo al Jurado de Cocentaina y á los Abogados y Procuradores de Alcoy y á este pueblo. Con palabra fácil y correcta, dice, dirigiéndose al tribunal popular, que no vá á juzgar á un criminal, al autor de uno de esos hechos repugnantes, sino á quien, no siendo un malhechor, ha observado descuido ó negligencia en el cumplimiento de su cargo. Examina los hechos y pone de relieve que el abandono del procesado en la vigilancia de la línea ocasionó la muerte á dos personas.

Después resume la prueba, la del sumario y la practicada en el acto del juicio, examina el informe de los peritos, haciendo resaltar los cargos que aparecen contra el procesado y entra á tratar del asunto bajo el aspecto jurídico, definiendo la imprudencia en el sentido legal y citando casos análogos sobre los que el Tribunal Supremo tiene sentada jurisprudencia. Dedica un brillante párrafo á la institución del Jurado y termina solicitando un veredicto de culpabilidad.

El Sr. Manero pronuncia á continuación un informe verdaderamente brillante, digno de las mayores alabanzas, en el que combatió con elocuencia y habilidad la acusación del Ministerio público, para demostrar que no existía hecho delictivo por parte del procesado, ni imprudencia alguna por parte de éste. Después, en el terreno legal, dió grandes pruebas de sus conocimientos, examinando el concepto jurídico de la imprudencia y demostrando que en este caso, si existía aquella no era por parte de su patrocinado, sino por la de las víctimas y terminó diciendo que se trataba de un accidente desgraciado y no de un hecho delictivo, pidiendo en consecuencia un veredicto de inculpabilidad.

El informe del Sr. Manero obtuvo calurosos elogios y muy merecidos por cierto.

El digno y probo Presidente de la Audiencia, D. Dionisio Conde, hizo seguidamente un resumen brillante, modelo de imparcialidad y se leyeron las dos preguntas del veredicto, retirándose el Jurado á deliberar, en cuya función empleó breves momentos.

El Jurado contestó negativamente á las preguntas, siendo en consecuencia de inculpabilidad el veredicto, declarándolo así la Sala y disponiendo la libre absolución del procesado.

El Abogado defensor Sr. Manero, recibió entusiastas felicitaciones por tan señalado triunfo forense.

* * *

La Sala primera de la Audiencia provincial, ha dictado sentencia en la causa contra José Cerdá Castelló, cuyo juicio se celebró recientemente, condenando al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves, con dos circunstancias agravantes, las de ofensa y menosprecio al sexo y reincidencia y la atenuante de embriaguez no habitual, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 44 pesetas á la ofendida Remedios Mieó.

* * *

En la causa por el delito de juegos prohibidos, de que también conoció recientemente dicha Sala, se declara que el hecho no constituye delito, pudiendo ser solo una falta y en su virtud se absuelve á los procesados y se manda remitir la causa al Juzgado municipal para que conozca del hecho en el juicio correspondiente.

* * *

Señalamientos para mañana y pasado

A las diez.—Causa procedente del Juzgado de Cocentaina contra Antonio José de San Nicolás, por el delito de homicidio.

Abogado, Sr. Torrejón; Procurador Sr. Visconti.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha remitido hoy al gobierno civil de la provincia parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero Vicente Coloma Peidro.

También se ha remitido al gobernador civil certificado de haberse satisfecho la indemnización correspondiente por accidente del trabajo al obrero Agustín Belenguer.

Anoche á las diez se inauguraron en el círculo «Arte y Sport» las veladas científico-literarias, en tribuna libre, organizadas por la sección de Literatura de aquella sociedad.

Inició las conferencias, el ilustrado médico y Profesor de la Escuela Superior de industrias, D. José Martínez Bayarri, quien, en forma amena y muy interesante, estuvo disertando próximamente una hora sobre el tema «Vulgarización de los fenómenos eléctricos por comparaciones hidráulicas».

Al final de la conferencia, el señor Martínez Bayarri fué muy felicitado por el acierto con que había desarrollado tan interesante tema.

Procedentes de la sucursal del Banco de España en Valencia, ha ingresado hoy en la caja de esta sucursal, un millón de pesetas, en plata.

Esta cantidad ha sido conducida desde Valencia por el empleado don Pedro León.

El sábado y domingo próximos darán dos grandes conciertos de ópera en el teatro Calderón, la notabilísima y celebrada tiple Elena Fons, creadora en nuestros escenarios de «Carmen», los aplaudidos tenor D. Enrique Goiri y barítono D. Dionisio Bacena.

Dirigirá los conciertos el reputado director Sr. Guisasola.

Ha fallecido en Frómista (Palencia) á la edad de sesenta y cuatro años, la respetable señora doña Antonia Torío de Villamediana, madre de nuestro querido amigo el primer teniente del regimiento de Vizcaya, don Bonifacio Sánchez Torío, á quien con tan triste motivo enviamos nuestro más sincero pésame, lo propio que á su esposa doña Elisa Carbonell y demás estimable familia.

Ha quedado abierta al público, en la calle de San Nicolás número 15, una nueva tienda de comestibles y ultramarinos, que el inteligente comerciante D. José Mayor, ha montado con todo esmero, dotándola de un escogido surtido de artículos en dichos ramos.

«El Gato» es el título que se ha puesto al nuevo comercio y estamos seguros que ha de merecer una buena acogida por parte del público, que encontrará allí un excelente surtido en toda clase de embutidos, quesos, conservas, licores y todos cuantos artículos abarca el importante ramo de Ultramarinos.

ESPECTACULOS

En el salón «La Peña», todas las noches secciones de *varietés*.

La pareja de baile «Criollitos», con sus elegantes bailes internacionales á transformación.

La notable niña Luisita Hernández, que acompañada de su maestro Lucas Hernández, canta preciosos aires andaluces.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Buscando á un criminal

Comunican de Tárrega que la guardia civil continúa practicando activas pesquisas para detener á un individuo presunto autor de la muerte de un vendedor ambulante de quincalla, apodado «El Manco», que ha sido encontrado con la cabeza aplastada por una enorme piedra en una choza de las afueras del pueblo de Figuerosa.

Rumor reproducido

Según comunican de La Coruña, en las sociedades políticas de aquella población se asegura que la vacante del señor Lombardero en el distrito de Puentedeume, la ocupará el señor Cambó.

Las actas de Valladolid

En la orden del día para la sesión de hoy en el Congreso, figura el dictamen proponiendo la anulación de las actas de Valladolid.

El debate que se planteará con dicho motivo promete ser bastante animado.

Mitin y manifestación

En Zaragoza se celebrará el domingo un gran mitin al aire libre, en la plaza de Pí y Margall y después una manifestación pública.

Ambos actos tendrán carácter anticlerical.

Canalejas y los Senadores y Diputados alcoyanos

Ayer se celebró en el restaurant «La Parisiana», situado en la Moncloa, el banquete que anunció, ofrecido al ilustre Presidente del Consejo de ministros y diputado á Cortes por Alcoy, por los senadores D. José Cort y don Santiago Mataix y los diputados á Cortes por Valencia, Denia y Barbastro, respectivamente, D. José Puig y Boronat, D. Santiago Reig Aguilar-Tablada y D. Antonio Aura Boronat, todos hijos de esa ciudad.

Información pública

El viernes, sábado y domingo próximos, á las diez y media de la noche, se reunirá en la sección segunda del Congreso la Comisión de presupuestos para oir informes orales sobre el proyecto de ley de azúcares.

La información escrita acerca de dicho proyecto, estará abierta durante todo el corriente mes, debiendo dirigirlos á la Secretaría del Congreso.

SERVICIO DE LA TARDE

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Los ministros estuvieron reunidos unas dos horas, tratando detenidamente de los debates parlamentarios, de política en general y de muchos expedientes de la mayoría de los departamentos ministeriales.

Entre los ministros se repartieron numerosas interpelaciones, anunciadas en ambas Cámaras.

Una de dichas interpelaciones, que se refiere á la inspección de la Enseñanza del Estado por los Obispos y párrocos, acordaron los ministros considerarla inadmisible.

Como hay muchos asuntos que discutir, el Consejo acordó permanecer con las Cortes abiertas mientras así lo deseen las oposicione.

Entre los asuntos de Hacienda de que se ocuparon, figura uno relativo á un crédito extraordinario para los gastos del Centenario de las Cortes de Cádiz, encontrando para su aprobación las dificultades que opone la ley Urzaiz.

El Gobierno acordó llevar el asunto á las Cortes, para que estas resuelvan.

El Ministro de jornada

El domingo próximo marchará á San Sebastián el ministro de Estado, que lo es de jornada, mientras permanezca la Corte en aquella capital.

Esperando la Nota

El Gobierno no ha recibido aun la Nota del Vaticano que el Sr. Ojeda anunció por telégrafo.

Se cree muy posible que estén suspendidas por ahora aquellas negociaciones, pues según parece, nuestro representante Sr. Ojeda se encuentra enfermo.

Calbetón á Barcelona

El ministro de Fomento marchará esta tarde á Barcelona con objeto de presidir una reunión de la Junta de Obras de aquel puerto.

Esa determinación del ministro de Fomento, según ha manifestado, es debida á que ha recibido el presupuesto de gastos de aquellas Obras, que abarca varios años y por su deseo de tratarlo allí personalmente.

Más del Consejo de hoy

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la presidencia, además de los asuntos que he comunicado, se trató sobre los expatriados á consecuencia de los sucesos de Julio último en Cataluña, persistiendo los Consejeros en su acuerdo de que puedan regresar á España todos aquellos que estén en condiciones legales.

También se acordó amparar á los expatriados que al regresar á España se encuentren en la miseria y sin trabajo.

No se tomó ningun acuerdo respecto á la ampliación de plazas en las Academias militares.

Tampoco se trató nada en el Consejo de hoy sobre las negociaciones pendientes con el Vaticano.

LAS CORTES

En el Congreso

Después de abierta la sesión y de aprobarse el acta de la anterior, el Diputado Sr. Salvatella ruega al Gobierno que permita el regreso á España de los muchos expatriados que se encuentran en la frontera y que perecen de hambre y miseria por falta de recursos y de trabajo.

Le contesta el Presidente del Consejo en términos muy satisfactorios, diciendo que el Gobierno se muestra propicio á acceder á aquella petición, pero que no puede tolerar las amenazas que en una reunión anarquista se hicieron, de entrar violentamente en España el día del aniversario de la semana trágica en Cataluña.

El gobierno, terminó diciendo el Presidente del Consejo, castigará duramente toda clase de violencias.

Continúa la sesión.

La Bolsa

4 por 100 interior contado. . .	84'75
» Fin de mes. . . .	84'77
» Próximo.	00'00
4 por 100 amortizable. . . .	00'00
5 por 100 id. . . .	101'30
Banco de spaña	459'00
Tabacos	367'00
Francos	7'25
Libras.	27'02
Exterior.	94'82

Imp. del HERALDO DE ALCOY



Marca registrada

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1896

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO PEPTONA, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.—LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



San Lorenzo 16, ALCOY

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 CÉNTIMOS. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Mon edero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

Oficinas: Goya, 19, MADRID

"URALITA"

PIZARRA ARTIFICIAL DE CEMENTO Y AMIANTO

PARA CUBIERTOS

INCOMBUSTIBLE -- LIGERO -- ECONÓMICO

Pídanse muestras, catálogo y ofertas

Roviralta & C.° Ing.s Plaza Merced, 2 BARCELONA

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello

Precio 5 pesetas

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



HAMMOND VISIBLE NO. 12.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal, Ramiro García Suárez,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 30 Y ECHEGARAY, 1 Y 3.-- MADRID

FERNANDO, 49, BARCELONA

SE VENDEN cuatro tomos de «La Ilustración Española y Americana», correspondientes á los años 1908 y 1909.

Informes en esta Administración.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.